



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

7660

Aprobación inicial sobre la elaboración del proyecto de la Ordenanza municipal reguladora por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública

Aprobado la elaboración del proyecto de la Ordenanza municipal reguladora por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de Agosto de 2020, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://banyalbufar.sedelectronica.es>].

Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones el acuerdo de aprobación se considerará definitivo.

Banyalbufar, 18 de agosto de 2020.

El alcalde

Mateu Ferrà Bestard

